

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

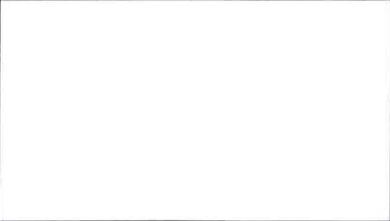
LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 03 de octubre de 2018.			ORDEN No.:	OC/LG/0404/0076/2018		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
MARTELL, S.A. DE C.V.					0614-221199-106-3			
LÍNEA:				0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UN VEHÍCULO QUE INCLUYE	NO APLICA		
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR		\$ 4.00	
					CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE		\$ 3.00	
					CAMBIO DE FILTRO DE AIRE		\$ 2.00	
					CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE		\$ 4.00	
					NIVELAR SOLUCIÓN DE CLUTCH		\$ 30.00	
					LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS.		\$ 15.00	
					NIVELAR ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES		\$ 52.00	
					CAMBIO DE ESCOBILLAS DE CRICOS		\$ 1.00	
			8	UNIDAD	ACEITE PARA MOTOR	NO ESPECIFICA	\$ 5.50	\$ 44.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 8.00	\$ 8.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	NO ESPECIFICA	\$ 21.00	\$ 21.00
			2	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 18.00	\$ 36.00
			1	UNIDAD	SOLUCIÓN DE CLUTCH	NO ESPECIFICA	\$ 3.00	\$ 3.00
			1	UNIDAD	ACEITE PARA NIVELAR CAJA	NO ESPECIFICA	\$ 16.50	\$ 16.50
			1	UNIDAD	JUEGO DE ESCOBILLAS DE CLUTCH	NO ESPECIFICA	\$ 11.00	\$ 11.00
					GARANTÍA: 3 MESES O 5,000 KILOMETROS PARA PREVENTIVO Y PARA CORRECTIVO 6 MESES O 10,000 KILOMETROS.			
					PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARCELA MEDINA, CEL: 7924-9143, TEL: 2609-2002, E-MAIL: nmedina@ciudadmujer.gob.sv			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 250.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS CINCUENTA 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UN VEHÍCULO: TIPO PICK UP, MARCA: NISSAN, MODELO: FRONTHIER LCV, AÑO: 2014, PLACA: N-8405 Y NUMERO DE INVENTARIO: 97-13002-0099, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), SE REQUIERE PARA REPARAR DESPERFECTOS MECÁNICOS DIAGNOSTICADOS Y PARA GARANTIZAR QUE FUNCIONE DE MANERA ÓPTIMA, A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS MISIONES OFICIALES ASIGNADAS.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0242/2018 (10-08-2018) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0076/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN EL TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER.

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR: JAPH REVISADO POR: SC